



GP1MP8: Servicios de asistencia técnica para la formulación y seguimiento de Instrumentos de planeación

Indicador de producto: Documentos de planeación elaborados

Tipo de indicador: Mantenimiento

Reporte 15 septiembre de 2021

Direccionamiento estratégico y Planeación – Planeación institucional: Tiene como objetivo permitirle a la entidad definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios. Para lo cual se fortalecerá la planeación basada en evidencias, enfoque en la satisfacción ciudadana, fortalecimiento de la política de administración de riesgo, la planeación participativa y los mecanismos e instrumentos para el seguimiento, control y evaluación establecidos en la ley 152 de 1994 como: Proyectos de Inversión, Planes de acción anual, los Planes Operativos Anuales de Inversión articulados al presupuesto y los Planes de adquisiciones.

Acciones desarrolladas 01 de enero de 2021 al 15 de septiembre de 2021

Planes de acción:

En cumplimiento de la ley 152 de 1994, LEY 152 DE 1994: artículo 41: establece que: *Con base en los planes generales departamentales o municipales aprobados por el correspondiente Concejo o Asamblea, cada secretaría y departamento administrativo preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su correspondiente plan de acción y lo someterá a la aprobación del respectivo Consejo de Gobierno departamental, distrital o municipal.* De igual manera la ley LEY 1474 DE 2011: ARTÍCULO 74. Plan de acción de las entidades públicas. Establece que *“a partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión”* se adelantaron las siguientes actividades:

1. Elaboración del Documento: Lineamientos metodológicos para la formulación del plan de acción 2021.



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y TIC



2. Coordinación y consolidación de los Planes de Acción 2021 de la Administración Central y su publicación en la pagina web: <https://tolima.gov.co/transparencia-0/6-planeacion/6-2-plan-de-accion/6-2-1-plan-de-accion>.
3. Coordinación y consolidación de los Planes de Acción 2021 de la Administración Central de acuerdo al Decreto 612 y su publicación en la pagina web: <https://tolima.gov.co/transparencia-0/6-planeacion/6-2-plan-de-accion/6-2-1-plan-de-accion>.
4. Aprobación de los planes de acción 2021 en Consejo de Gobierno del 29 de enero de 2021.
5. Modificación planes de acción 2021 en consejo de gobierno
6. Solicitud reporte de ejecución planes de acción 2021 primer semestre
7. Consolidación y elaboración informe de ejecución planes de acción primer semestre 2021

Plan Indicativo:

1. Reprogramación metas vigencia 2021.
<http://ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php>
2. Reportes de información en el aplicativo ejecutor con corte a 15 de Marzo de 2021. <http://ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php>
3. Reportes de información en el aplicativo ejecutor con corte a 30 de Mayo de 2021. <http://ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php>
4. Reportes de información en el aplicativo ejecutor con corte a 30 de Junio de 2021. <http://ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php>
5. Reportes de información en el aplicativo ejecutor con corte a 15 de Septiembre de 2021. <http://ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php>

Seguimiento Plan de Desarrollo:

1. Consolidación Informe de Gestión del plan de Desarrollo “El Tolima nos une 2020 – 2023” con corte a 31 de diciembre de 2020, publicación en la pagina web.



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y TIC



2. Radicación el 01 de Marzo del 2021 en la Asamblea Departamental el Informe de Gestión del Plan de Desarrollo “El Tolima nos une 2020 – 2023” con corte a 31 de diciembre de 2020.
3. Consolidación Informe de Gestión del plan de Desarrollo “El Tolima nos une 2020 – 2023” con corte a 31 de Mayo de 2021, publicación en la pagina web.
4. Radicación el 01 de Junio del 2021 en la Asamblea Departamental el Informe de Gestión del Plan de Desarrollo “El Tolima nos une 2020 – 2023” con corte a 31 de Mayo de 2021.

Instrumentos Planeación	Actividades 2021	Total	ejecutado	Ejecución
1. Planes de acción	Formulación Informes de Seguimiento	1 2	1 1	0.75
2. Plan indicativo	Reprogramación Cargos Información ejecutor	1 6	1 5	0.85
3. Seguimiento plan de desarrollo	Informes	3	2	0.66
4. Plan Operativo anual de Inversiones	Formulación Seguimiento	1 6	1 0	0.14
TOTAL EJECUTADO				2.4
META				4
% DE EJECUCION				60%

JAISSNEY ALEXANDRA OSPINA MALAGON
Directora de Planeación para el Desarrollo

Revisó: Gustavo Andrés Riaño - Contratista SPYT
Proyectó: Héctor Eugenio Cervera – Profesional Especializado SPYT